



**Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y  
Naturales**

SAN LUIS, 8 de febrero de 2023

**VISTO:**

El EXP-USL: 189/2023.- Graciela de Rosario SOSA. Renuncia por acogerse a los beneficios jubilatorios; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Mg. Graciela de Rosario SOSA, reviste un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con funciones en el Departamento de Geología de esta Facultad, en Licencia por Incompatibilidad.

Que además, la Mg. Graciela del Rosario SOSA reviste un cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación EXCLUSIVA, carácter REEMPLAZANTE, con funciones en el Departamento de Geología de esta Facultad, desde el 08/04/2013.

Que la Mg. Graciela de Rosario SOSA, solicita el cese definitivo de prestación de servicios Docentes en la Facultad para acogerse a los beneficios de la jubilación a partir del 01 de febrero de 2023.

Que la Mg. Graciela de Rosario SOSA, presentó los certificados de libre deuda de: Biblioteca, Patrimonio, DOSPU y DE-COM, Impuesto a las Ganancias y Fundación.

Que corresponde abonar una Parte Proporcional de Licencia Anual Ordinaria, correspondiente al año 2023, no utilizada, según lo estipulado por el Decreto N° 1246/15, en el Artículo 45°, Inciso c)- Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dar de Baja a partir del 1 de febrero de 2023 a la Mg. Graciela de Rosario SOSA (DNI N° 14144968), en UN (1) cargo de JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con funciones en el Departamento de Geología de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.



**Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y  
Naturales**

ARTÍCULO 2°.- Dar de Baja a partir del 1 de febrero de 2023 a la Mg. Graciela de Rosario SOSA (DNI N° 14144968), en UN (1) cargo PROFESORA ADJUNTA, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, carácter REEMPLAZANTE, con funciones en el Departamento de Geología de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

ARTÍCULO 3°.- Abonar CUATRO (4) días de Parte Proporcional de Licencia Anual Ordinaria, correspondiente al año 2023, no utilizada, a la Mg. Graciela de Rosario SOSA (DNI N° 14144968), según lo estipulado por el Decreto N° 1246/15, Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

ARTÍCULO 4°.- Reconocer y agradecer a la Mg. Graciela de Rosario SOSA (DNI N° 14144968), la importante labor desarrollada en beneficio de la Facultad y de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

YME

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por la Sra. Decana Dra. Alicia Marcela PRINTISTA y el Sr. Secretario General Ing. Gustavo Gabriel BRAÜER.

## Hoja de firmas